



Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual

Se puede obtener de dos formas:

➤ A través de internet:

En el siguiente enlace:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

☞ Para realizar este trámite es necesario estar registrado en el sistema **CI@ve** o disponer de uno de los distintos certificados electrónicos de la plataforma **@firma**, como son el **certificado de la FNMT**, o el **DNI-e**.

➤ Presencialmente:

Presentando la **Solicitud de certificado por delitos de naturaleza sexual**, cumplimentada y firmada, que se puede descargar en:

<http://www.rfek.es/images/pdf/kinfantil/Solicitud%20certificado.pdf>

- En la **OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTROS**
En **Lorca** sita en: C/ Puente de la Alberca, s/n - Complejo La Merced
Horario de atención: de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes
- En **GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE MURCIA**
C/ Santa Catalina, 4, 2º/3º - Murcia
Horario de atención: de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes

☞ El interesado (o representante) deberá llevar una fotocopia del DNI y escribir en la solicitud su número de teléfono para que le den la clave y descargue en casa el certificado.

➤ En el caso de los menores de edad: la solicitud del Certificado tendrá que efectuarla el tutor/a legal del alumno/a.

➤ En el caso de ciudadanos extranjeros:

Los ciudadanos extranjeros o que ostenten otra nacionalidad, además de la española, deberán solicitar a las autoridades de su otro país de nacionalidad una certificación en la que se haga constar, en su caso, sus antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual.